

**ETE-DI-GGAS-143-2022**

31 de mayo de 2022

Señores  
Policía Nacional de Panamá  
Corregimiento de Pedregal  
Provincia de Panamá  
E. S. D.

**Referencia:** EsIA Categoría II del proyecto AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN PANAMÁ II 300 Kv.

**Asunto:** Encuesta de opinión para líderes del corregimiento de Pedregal -Plan de Participación Ciudadana

**Estimados Señores:**

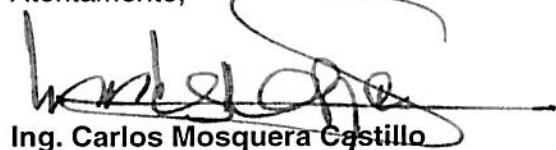
La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), dentro de sus funciones de expandir la red de Transmisión de Electricidad para brindar un servicio confiable y eficiente, tiene contemplado en conjunto con la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A. (ICP), el desarrollo del Proyecto *Ampliación de la Subestación Eléctrica Panamá II-300 kV*, localizado en la comunidad de Rana de Oro, corregimiento de Pedregal, distrito y provincia de Panamá.

Las subestaciones convencionales son diseñadas y construidas en un sistema de corriente alterna. Esta subestación será diseñada y construida en un sistema de corriente directa (DC). Al ser su nivel de tensión superior a 200 kV, se considera sistema de alta tensión, también conocido como Sistema HVDC (Corriente directa de alta tensión), por lo cual se requiere el uso de una estación conversora AC/DC en la subestación Panamá II.

En la presente fase de la consulta ciudadana, esperamos contar con sus valiosas opiniones y sugerencias. Para cualquier consulta comunicarse con la Dra. Xiomara Rodríguez Morejón (Socióloga), Celular 6718-5957, correo electrónico [xrodriguezm@hotmail.com](mailto:xrodriguezm@hotmail.com), o la Ing. Mitzeyla Rodríguez (Coordinadora) a los teléfonos 6631-2842 / 221-2318 personal de la Empresa ITS.

Le reiteramos nuestra estima y consideración, así como, nuestro agradecimiento por su valioso tiempo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente,



Ing. Carlos Mosquera Castillo

Gerente General

*OR/LH/VM/AK/EC*  
OR/LH/VM/AK/EC

**ETE-DI-GGAS-143-2022**

31 de mayo de 2022

Señores  
Policía Nacional de Panamá  
Corregimiento de Pedregal  
Provincia de Panamá  
E. S. D.

**Referencia:** EsIA Categoría II del proyecto AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN PANAMÁ II 300 Kv.

**Asunto:** Encuesta de opinión para líderes del corregimiento de Pedregal -Plan de Participación Ciudadana

**Estimados Señores:**

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), dentro de sus funciones de expandir la red de Transmisión de Electricidad para brindar un servicio confiable y eficiente, tiene contemplado en conjunto con la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A. (ICP), el desarrollo del Proyecto *Ampliación de la Subestación Eléctrica Panamá II-300 kV*, localizado en la comunidad de Rana de Oro, corregimiento de Pedregal, distrito y provincia de Panamá.

Las subestaciones convencionales son diseñadas y construidas en un sistema de corriente alterna. Esta subestación será diseñada y construida en un sistema de corriente directa (DC). Al ser su nivel de tensión superior a 200 kV, se considera sistema de alta tensión, también conocido como Sistema HVDC (Corriente directa de alta tensión), por lo cual se requiere el uso de una estación conversora AC/DC en la subestación Panamá II.

En la presente fase de la consulta ciudadana, esperamos contar con sus valiosas opiniones y sugerencias. Para cualquier consulta comunicarse con la Dra. Xiomara Rodríguez Morejón (Socióloga), Celular 6718-5957, correo electrónico [xrodriguezm@hotmail.com](mailto:xrodriguezm@hotmail.com), o la Ing. Mitzeyla Rodríguez (Coordinadora) a los teléfonos 6631-2842 / 221-2318 personal de la Empresa ITS.

Le reiteramos nuestra estima y consideración, así como, nuestro agradecimiento por su valioso tiempo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente,



**Ing. Carlos Mosquera Castillo**

Gerente General

*or/41 on EC.*  
OR/LH/VM/AK/EC